Comité de Capital Natural

Decimosexta Sesión
30 de enero de 2026

Modalidad
Presencial

Hora de inicio
11:00 hrs

Agenda
1. Presentación guía de capital natural para empresas
2. Informe anual 2025
3. Documentos de Traspaso Comité de Capital Natural
4. Varios: Proyecto Readiness Fomento de soluciones basadas en la naturaleza; costo de incendios forestales y capital natural.

Miembros titulares y alternos
Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
Nicolás Cerón, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Victor Caro, Ministerio de Medio Ambiente

Secretaría Técnica
María Ignacia López, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile

Otros invitados
Juan Silva, Consultor Proyecto Readiness Fomento de SbN
Gabriela Soto, Coordinadora Proyecto Readiness Fomento de SbN (online)

Reunión

La sesión comenzó con una exposición, por parte de la Secretaría Técnica, sobre la guía de capital natural para empresas, destacando su rol como herramienta para incorporar y fortalecer el enfoque de capital natural en la toma de decisiones empresariales. Asimismo, se reafirmó el carácter no normativo y flexible de la guía, así como la inclusión de elementos vinculados a la contabilidad. Posteriormente, se describieron las principales etapas del procedimiento propuesto, las que comprenden: (i) un diagnóstico inicial; (ii) la caracterización y valorización; y (iii) la gestión y el seguimiento. En la misma línea, se señaló que la guía contempla dos casos prácticos asociados a distintos niveles de madurez. Se informó, luego que la guía se encuentra en proceso de diagramación para ser luego publicada.

En segundo lugar, se presentó y se revisaron los contenidos del informe anual 2025, para que pueda ser enviado a diagramación, y que así sea publicado durante el primer trimestre del año, como se indica en el Decreto que crea el Comité. Se acuerda incorporar los comentarios levantados y enviar a diagramar.

A continuación, se expuso y se discutió sobre el contenido del documento de visión estratégica que está en elaboración, y que se compartirá como material de traspaso para la nueva administración que forme parte del Comité de Capital Natural. Se acordó realizar los ajustes levantados y proponer una versión ajustada.

Por último, se dio paso a la revisión de los puntos varios para la sesión, comenzando con una exposición sobre el nuevo proyecto Readiness del Fondo Verde para el Clima junto al Ministerio del Medio Ambiente, sobre fomento de Soluciones basadas en la Naturaleza. Para ello, Gabriela Soto presentó el proyecto y su articulación con capital natural, y presentó a Juan Silva, consultor que estará apoyando el trabajo de la Secretaría Técnica del Comité.

Para finalizar, desde el Ministerio de Hacienda, se levantó la inquietud respecto a la existencia, o necesidad de generar información sobre el valor del capital natural perdido producto de los incendios forestales de las últimas semanas, ocurridos en las regiones de Ñuble y del Biobío. Se señala el valor de incorporar estos análisis dentro de los estudios de pérdidas y daños asociados a ellos.

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité. El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, con el fin de contar con su asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.